



**EL
CONSULADO
DE ESPAÑA EN
PEKÍN
INFORMA**

BOLETÍN NÚMERO 49

01/11/2024



ÍNDICE:

<i>I. Destacados</i>	1
<i>II. Condiciones de entrada a China y de viajes al extranjero</i>	1
<i>III. Noticias del Consulado General de España</i>	2
<i>IV. España en China y en el mundo</i>	19
<i>V. ¿Sabías que?</i>	25
<i>VI. Nuestra comunidad</i>	27

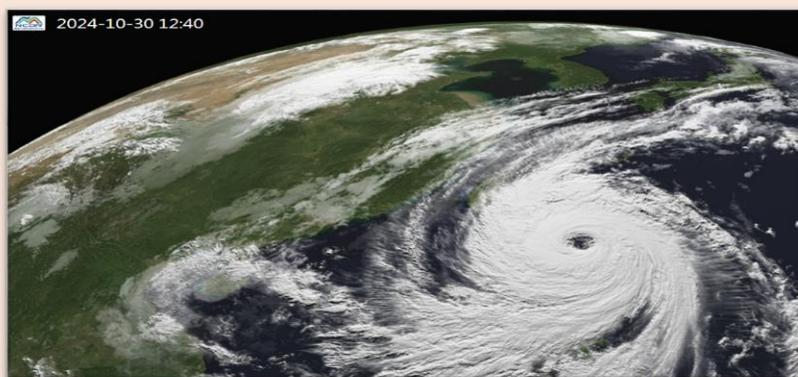
I. DESTACADOS

1. Perfil profesional y saludo de Juan José Herrera de la Muela, nuevo Consejero de Cultura de la Embajada de España en Pekín.
2. Marcelo Muñoz, fundador de la Fundación Cátedra China, nombrado Embajador de la Amistad con el Pueblo chino.
3. ¿Conoces los Programas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y de España en China: secciones bilingües y profesores visitantes?
4. Inauguración de la exposición “Antonio López y los realistas”
5. Renovación del DNI español.
6. Presentación de la obra titulada: “No olvidarás mi nombre “el 26 de noviembre
7. Actividades culturales del Instituto Cervantes durante el mes de noviembre.

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 18/10 – 01/11/2024

En materia meteorológica os informamos que el tifón Kong-rey (el número 21 de este año) está activo y se está acercando a China continental, y afectará a zonas de **Fujian, Zhejiang, Jiangsu y Shanghai**. Es más que probable que cause daños e inundaciones y interrupción en el tráfico aéreo, terrestre y marítimo. En este sentido, os recomendamos que extreméis las precauciones si viajáis a dichas provincias y que reviséis los partes meteorológicos del lugar de destino. En esta foto podéis ver una imagen del tifón Kong-rey:



Si tenéis pensado viajar a provincias del interior de China por motivos de turismo o simplemente por negocios, **extremad las precauciones de carácter alimentario** con el fin de evitar infecciones bacterianas aparatosas, que afecten al aparato gastro-intestinal. Por ello llevad medicinas para la diarrea y para los

vómitos. Si los efectos adversos no mejoran, acudid a un hospital para recibir el suero medicinal más adecuado. Solicitad la emisión de las facturas pertinentes para que luego podáis reclamar el reembolso de los gastos médicos a vuestro seguro médico. Recordad que la sanidad en China no es gratuita y que se paga por todo, sin más. Por tanto, llevad vuestra tarjeta de crédito bancaria en todo momento, dotada de numerosos fondos económicos, y una buena cantidad de dinero al contado, por si en el hospital de la ciudad de turno en la China interior no aceptaran pagos online. Más vale prevenir.

Recordad repasar **la vigencia de vuestros pasaportes ordinarios**, así como la propia de los visados de residencia chinos. Proceded a renovar los pasaportes durante el último año de vigencia de los mismos, y no dejéis la renovación para el último mes. Sobre los visados de residencia chinos, tenéis que acudir al Buro de Entradas y Salidas más próximo a vuestro lugar de residencia y allí solicitar la renovación de los mismos.

FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

Global Times – www.globaltimes.cn

Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com

China Daily – www.chinadaily.com.cn

China Southern Morning Post – www.scmp.com

People`s Daily online – en.people.cn

China Radio International – espanol.cri.cn

ECNS/China News Service – www.ecns.cn

China Internet Information Center – www.china.org.cn

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Minuto de silencio por las víctimas de la DANA

En señal de condolencia con las familias y demás personas allegadas a los fallecidos y desaparecidos en las inundaciones acaecidas los días 29 y 30 de octubre, hoy se ha convocado un minuto de silencio en la puerta del Consulado a las 12h00.



Desde el Consulado General de España en Pekín queremos expresar nuestras más sentidas condolencias a los familiares y allegados de las víctimas de la trágica DANA que en estos días ha afectado gravemente a nuestro país, especialmente a la Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha y Andalucía.

Manifestamos nuestra profunda consternación por la pérdida de vías y por los enormes daños materiales y enviamos un mensaje de solidaridad y apoyo a todos los compatriotas residentes en China afectados directamente por esta catástrofe, así como nuestro más sincero cariño en estos momentos difíciles.

Saludo del nuevo Consejero Cultural de la Embajada de España



D. Juan José Herrera de la Muela

Muy cordiales saludos a quienes leáis este boletín en su versión original o traducido a cualquier otra lengua, y, muy en especial, a quienes sois chinos o españoles. Nuestro cónsul general, mi querido tocayo Juan José Buitrago, me da la oportunidad de presentarme a todos vosotros y dirigiros estas líneas una vez llegado a Pekín, donde residiré y desempeñaré el **cargo de consejero cultural, dirigiendo la oficina cultural de España en China** durante los próximos cuatro años. Estas mismas funciones me han llevado en el pasado también a Rusia en varias ocasiones, y a la ciudad de Nueva York. Para completar el ciclo de los imperios modernos, me faltaba éste. Estoy seguro de que en algún momento nos conoceremos o saludaremos bien personalmente bien virtualmente. En todo caso, y hasta que llegue ese momento, podéis leer más sobre lo que significa este puesto para mí, si buscáis mi perfil y me leáis en LinkedIn, o, en mi blog de cultura, donde narro este mundo y nuestra imaginación: www.zugvogelblog.com (el “blog de un ave de paso”, en alemán solo el título, no os preocupéis, por razones familiares).

Perfil profesional de Juan José Herrera de la Muela (Madrid, 1959)

Diplomático de carrera e historiador de arte, el nuevo Consejero de Cultura de España en Pekín ha concentrado su carrera en las relaciones entre cultura y poder, y, especialmente, en instrumentos y estrategias de la diplomacia cultural. Fue Embajador para el Año Dual España-Rusia (2009-2011) y Embajador para Asuntos Públicos y Globales, dedicado a instrumentos de diplomacia pública para la sociedad civil.

Entre otras misiones, Herrera ha dirigido el consorcio público Casa Asia en Barcelona, y ha sido consejero cultural en Moscú, habiendo estado destinado también en Bolivia y la ciudad de Nueva York, donde fue cónsul para la cultura. En el Ministerio de Cultura ha desempeñado los cargos de vocal asesor en la Secretaría de Estado de Cultura (1999), subdirector general de música y danza en el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, y vocal del patronato de la Fundación Teatro Lírico del Teatro Real. Asimismo, en el Ayuntamiento de Madrid, ha sido director general de Museos y Música, y dirigido el Centro Cultural Conde Duque.

Herrera de la Muela fue Presidente de la Sociedad Geográfica Española (2012-2015), y ha sido editor en Siglo XXI Editores, así como gestor de proyectos con diversas instituciones culturales nacionales e internacionales. Es licenciado en Derecho y Asesoría Jurídica empresarial (ICADE), Experto Cultural (Universidad Carlos III) y M.A. en historia del arte por el *Institute of Fine Arts* de la ciudad de Nueva York.

Para la editorial Siglo XXI, fundó la colección “Voces del Este” (2008) de ensayo y testimonio sobre Europa del Este. Ha publicado artículos en Revista de Occidente, OCNE Ministerio de Cultura, Kinobeqyeskie Zapiski, Vislumbres, Revista de Ópera Intermezzo, y Viceversa, entre otros. Y ha traducido para las editoriales Taurus, Anaya, Visor, Aguilar y Siglo XXI. Ha trabajado y colaborado con las bienales de Venecia, Johannesburgo y Sao Paulo, el Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona, Fundación Areces, Del Pino, Tomillo, Botín, *Hispanic Society* de Nueva York, *Queen Sofía Spanish Institute*, José Limón Dance Company, Casa Encendida de Madrid y universidades (Complutense, Aranjuez, Pompeu Fabra).

Visita de trabajo a la provincia de Henan

Durante los pasados 18 y 19 de octubre el Cónsul General de España en Pekín, D. Juan José Buitrago de Benito, realizó una visita de trabajo consular a la provincia de Henan. El día 18 participó en el “Seminario de Interpretación de Políticas de Visados”, donde compartió información sobre la política de visados española.



El día 19, tuvo el honor de asistir a la ceremonia de inauguración del 13º Festival Internacional de Artes Marciales Shaolin de Zhengzhou. En ella participaron más de 30.000 seguidores y expertos de artes marciales que presentaron una maravillosa actuación. Aprovechando esta oportunidad, el Cónsul General tuvo el honor de ser recibido por el famoso maestro del Templo Shaolin. Este evento no fue sólo un deleite visual, sino también una oportunidad para fortalecer la cooperación en el ámbito de las relaciones exteriores y promover intercambios amistosos entre España y China.



Bienvenida a nuevos diplomáticos

El pasado 21 de octubre, el Cónsul General de España, D. Juan José Buitrago de Benito mantuvo un desayuno de trabajo con el fin de dar la bienvenida a nuevos altos cargos diplomáticos de la Embajada de España en Pekín. Durante este encuentro se trataron asuntos de común interés diplomático en el contexto de las relaciones entre España y la RP China. Les damos la bienvenida y les deseamos una estancia profesional fructífera.



En la foto posan D. Víctor Murcia Garzón, D. Carlos Manuel Mendoza Pérez, D. Juan Ramón Bedmar Díaz y D. Juan José Herrera de la Muela, todos ellos junto con el Cónsul General de España (centro de la imagen), D. Juan José Buitrago de Benito.



El pasado 24 de octubre tuvo lugar el registro consular - en la sección del Registro Civil del Consulado General de España en Pekín - del matrimonio civil chino contraído previamente por Jesús Hernández Gormaz y Ziyang Pan. Les deseamos una larga y feliz vida matrimonial.

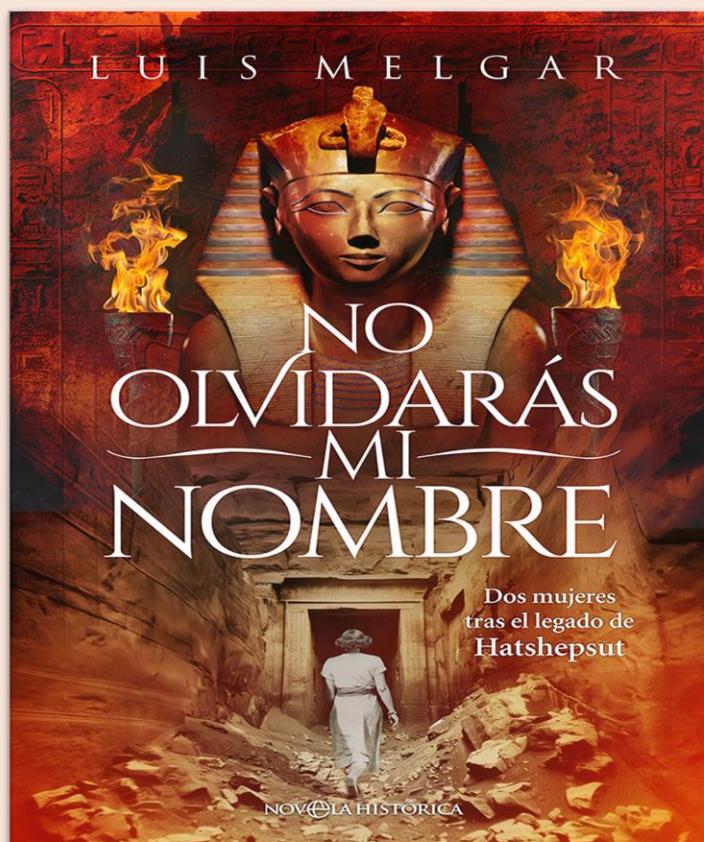


El pasado 24 de octubre, Jun Dai - popular cantante, actor y presentador de tv en China – acudió al Consulado General de España en Pekín para realizar unos trámites consulares, con el fin de poder viajar a España por turismo. Fue recibido por D. Juan José Buitrago de Benito, Cónsul General de España. Le deseamos un buen viaje y una estancia agradable en nuestro país.



El pasado 25/10/2024, el Cónsul General de España en Pekín recibió a los Cónsules y encargados de asuntos consulares de Embajadas latinoamericanas sitas en Pekín, incluyendo Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, República Dominicana, México y Perú. Durante el encuentro se trataron asuntos consulares de común interés como las relaciones entre Latinoamérica y España.

“No olvidarás mi nombre”



El próximo 26 de noviembre, a las 18.30 h tendrá lugar en el Instituto Cervantes de Pekín la presentación de la novela “No olvidarás mi nombre” del escritor y diplomático Luís Melgar. Durante el acto, la actriz española Victoria Peña interpretará tres monólogos en los que los personajes cobrarán vida para contarnos ellos mismos su historia. He aquí una sinopsis de la novela:

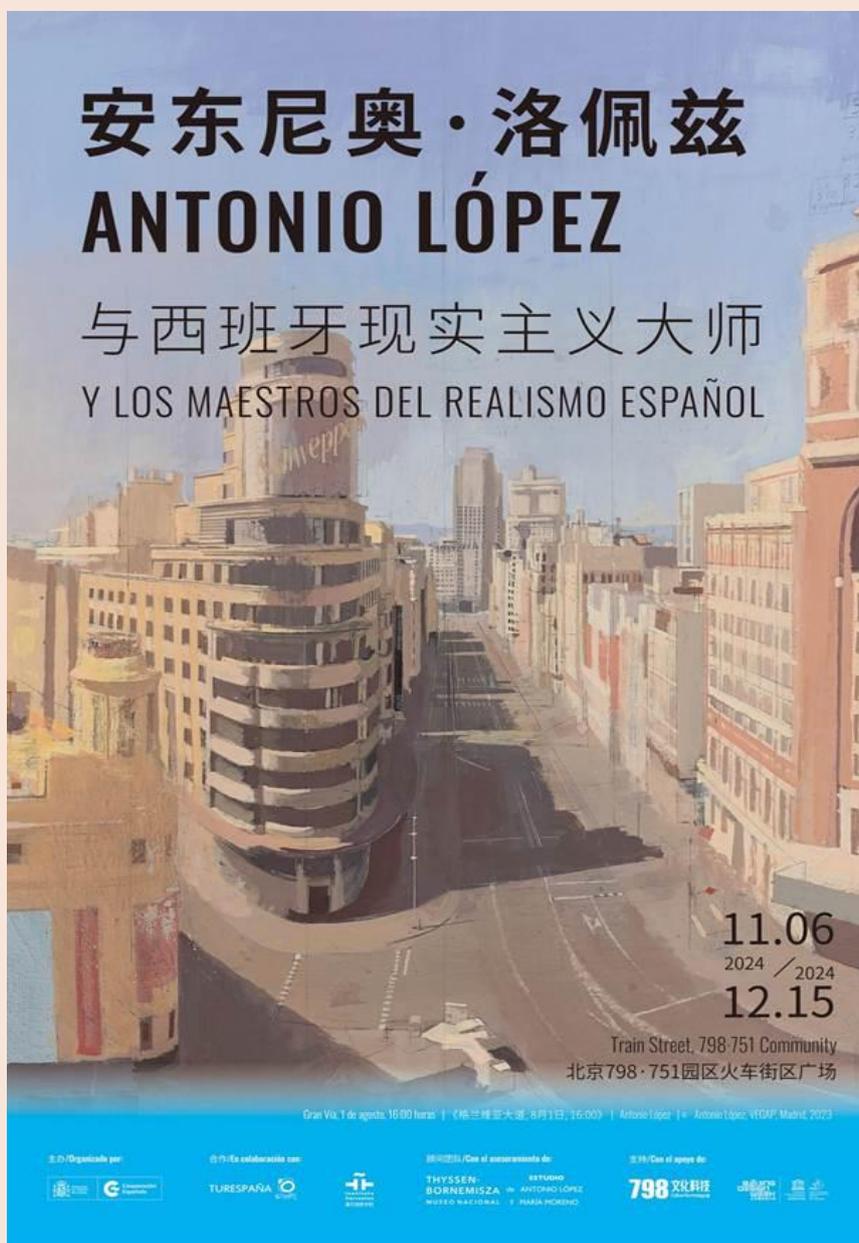
El reinado de Hatshepsut fue largo y próspero, pero, tras su muerte, su nombre fue borrado de templos, esquelas y monumentos, y el mundo olvidó que hace miles de años una mujer extraordinaria fue faraón de Egipto. Los egiptólogos descubrieron su tumba y comenzaron a reconstruir su templo, pero la momia de la reina nunca apareció. Sus sucesores habían logrado privarla de lo que más ansiaban los antiguos egipcios: el acceso a la eternidad.

Esta novela cuenta la historia de dos mujeres extraordinarias que se obsesionaron con Hatshepsut y dedicaron sus vidas a encontrarla: **Lady May Cecil**, dama de honor de la reina Victoria Eugenia de España, y la egiptóloga estadounidense **Elizabeth Thomas**. Nunca llegaron a conocerse, ambas vivieron en tiempos y lugares diferentes, pero compartieron un objetivo común: el deseo de hallar su momia y hacer justicia a su memoria. Lo consiguieron... pero ninguna de las dos vivió para verlo.

Invitación a exposición cultural

Ven con nosotros a la inauguración de la exposición patrocinada por la Consejería Cultural de la Embajada de España en Pekín “**Antonio López y los realistas**”, el próximo miércoles 6 de noviembre, a las 14:00h, en el Distrito Artístico 798-751 de Pekín. Lugar: 798-751 Community, Train Street. Distrito Artístico 798, Calle Jiuxianqiao 2

Esta exposición reúne una selección de 45 obras icónicas de Antonio López, Isabel Quintanilla, Amalia Avia, Francisco López, María Moreno, José María Mezquita, Miguel Ángel Argüello y Julio Vaquero, meticulosamente reproducidas y conservando sus formatos originales.



安东尼奥·洛佩兹
ANTONIO LÓPEZ
与西班牙现实主义大师
Y LOS MAESTROS DEL REALISMO ESPAÑOL

11.06
2024 / 2024
12.15

Train Street, 798-751 Community
北京798·751园区火车街区广场

Gran Vía, 1 de agosto, 16:00 horas | 《格兰维维亚大道, 8月1日, 16:00》 | Antonio López | 4 - Antonio López: VEGAP, Madrid 2023

3.01 Organizado por:  

3.02 En colaboración con:  

3.03 Con el patrocinio de:    

Programas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y de España en China: Secciones Bilingües y Profesores Visitantes

La Consejería de Educación de la Embajada de España en China, constituida en 2005, se encarga de la gestión de los programas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD) en este país, en el marco de los cuales profesores españoles se incorporan a centros educativos de titularidad china para la enseñanza del español como Lengua Extranjera (ELE).

Fundamentalmente, esta colaboración se estructura en dos programas distintos: **Secciones Bilingües y Programas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y de España en China: Secciones Bilingües y Profesores Visitantes**

Profesores Visitantes

En sus casi dos décadas de desarrollo en la República Popular de China, el desarrollo del programa de **Secciones Bilingües** ha coincidido con el gran interés por el aprendizaje de lenguas extranjeras, entre ellas el español, que ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años. En la actualidad, la red española de Secciones Bilingües en China incluye centros en las ciudades de Chengdú, Jinan, Pekín, Shanhai y Xi'an.



Ceremonia de graduación en la Sección Bilingüe de Jinan

Mediante este programa, el MEFPD impulsa canalizar el interés por el español por medio de acuerdos de colaboración bilateral que posibilitan la introducción de la lengua y cultura españolas en el sistema educativo reglado chino. A este crecimiento ha contribuido de manera especial el profesorado español y chino de las secciones bilingües con su esfuerzo y buen hacer durante todos estos años. También los equipos directivos de los centros que se adhirieron al programa como un factor diferencial de calidad en un contexto como el chino donde el español ofrece cada vez más oportunidades formativas y profesionales al alumnado local.

Desde su creación, los resultados obtenidos por este programa han sido muy satisfactorios para todas las partes implicadas. Además del impacto que ha supuesto en la visibilidad de España y de lo español en las ciudades donde se ubican las secciones, miles de alumnos han alcanzado un dominio de la lengua española y un conocimiento de nuestra cultura realmente notable. En lo que respecta al profesorado participante, ha supuesto una gran oportunidad de enriquecimiento personal y profesional que influye muy positivamente en la comunidad escolar a la que el profesorado se incorpora tras su regreso a España.



Visita de la consejera de Educación, D.ª María Luisa Ochoa Fernández, a la recién creada Sección Bilingüe de Chengdú

La creación de una sección bilingüe supone para el centro contar con una serie de ventajas: un profesor nativo altamente cualificado, acceso a tarifa reducida en los prestigiosos exámenes de reconocimiento de español (DELE) y una dotación de material didáctico para el centro. Asimismo, hay acuerdos con universidades españolas que ofrecen becas de estudios universitarios para el alumnado de secciones bilingües. Actualmente se trabaja en la expansión de la red por el sur, norte y este del país.

Por otra parte, durante el presente curso escolar 2024/2025 la Consejería de Educación ha puesto en marcha, junto con la China Education Association for International Exchange, el **Programa de Profesorado Visitante** en Shanghái. Este programa permite reforzar la enseñanza del español mediante la incorporación de un profesor nativo al equipo docente, con especial énfasis en las habilidades comunicativas, en aquellos centros que incluyen nuestro idioma como lengua extranjera dentro de su plan de estudios, pero no cuentan con una sección bilingüe.



Actualmente, la Consejería de Educación en China está trabajando para extender el programa de Profesorado Visitante e incluir la participación de otros centros educativos en las principales ciudades chinas. El profesorado español que participa en estos programas puede renovar su participación hasta un máximo de seis años, en el caso de Secciones Bilingües, e indefinidamente en Profesores Visitantes.

En cualquier caso, todos los años se publica una convocatoria de plazas a la que pueden optar aquellos docentes que reúnan los requisitos establecidos: tener nacionalidad española, un grado o equivalente de ámbito lingüístico, Máster de Profesorado y al menos dos años de experiencia docente a jornada completa en enseñanzas regladas de lenguas. Puede solicitar más información sobre estos programas u otras cuestiones relacionadas con el mundo de la educación en China en la dirección electrónica consejeria.cn@educacion.gob.es y seguirnos en la red social WeChat:



Solicitud de antecedentes penales chino

Si por alguna razón o trámite administrativo relacionado con la solicitud de visados de residencia para otro país (que no sea España), una autoridad te requiere la presentación del certificado de antecedentes penales, que justifique que durante tu periplo de residencia **en China** no has tenido registros penales algunos, entonces te informamos que la autoridad competente para la solicitud, tramitación y expedición del mismo es **el Buro de Entradas y Salidas** más cercano a tu lugar de residencia en China. Te interesa saber que la expedición del certificado de antecedentes penales chino para nacionales extranjeros, tiene en cuenta un periodo de residencia en China como mínimo de 180 días o más. Es decir, si has vivido en China 175 días, no se te va a expedir un certificado de antecedentes penales chino.

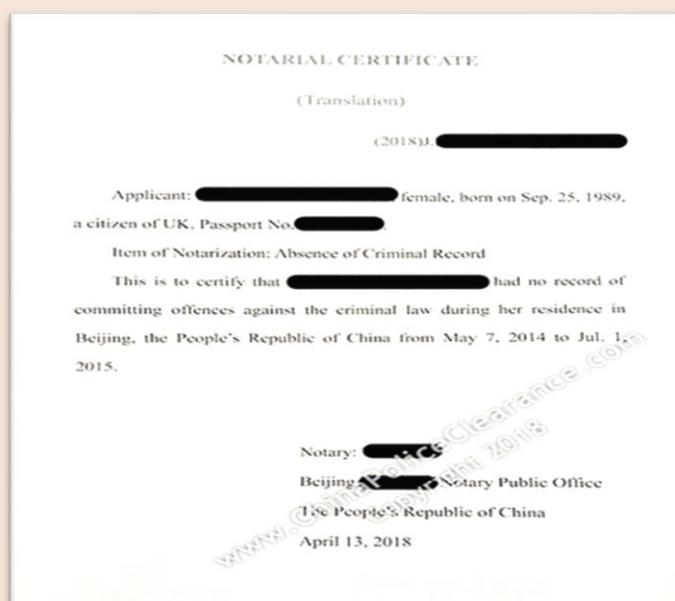
Adjuntamos un archivo en el que aparece un listado de las citadas entidades sitas en China, correspondiente a la demarcación del Consulado General de España en Pekín.

En caso de que residas en Pekín, te interesa saber que el Gobierno de la Municipalidad de Pekín expone un listado extensivo de todas las oficinas competentes (sitas en Pekín) para la expedición del certificado de antecedentes penales chino. Para ello entra en el siguiente enlace y revisa con mucha atención la pestaña o sección titulada: *Processing Criminal Record Inquiries*.

english.beijing.gov.cn/mostrequested/criminalrecordinquiry/index.html

A tener en cuenta:

1. Los días de tramitación suelen ser de 1 – 3 días hábiles.
2. El interesado puede presentar la solicitud personalmente o a través de un intermediario.
3. La autoridad competente puede hacer indagaciones pertinentes en caso de que la solicitud presente problemas sobre la existencia de antecedentes penales.



Solicitud de antecedentes penales de España.

En caso de que la autoridad de inmigración china te requiera el certificado de antecedentes penales de España, para un trámite administrativo chino, como la solicitud, tramitación y concesión de un permiso de residencia chino, entonces te informamos sobre lo siguiente:

1. Puedes solicitar el certificado de antecedentes penales a través de la sede electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, con certificado digital, y también puedes solicitarlo directamente al citado Ministerio por correo postal o presencialmente. Este es el enlace: sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-antecedentes
2. Por otro lado, también puedes solicitar el certificado de antecedentes penales desde el extranjero (en este caso desde China) a través de las siguientes vías:

2.1 A través de las Oficinas Consulares de España.

2.2 A través de representante en España

Si eliges la opción 2.1, entonces te informamos que puedes presentar **personalmente** la solicitud en la Oficina Consular en el país en el que residas (p.ej: China), según la demarcación consular que te corresponda, aportando los siguientes documentos:

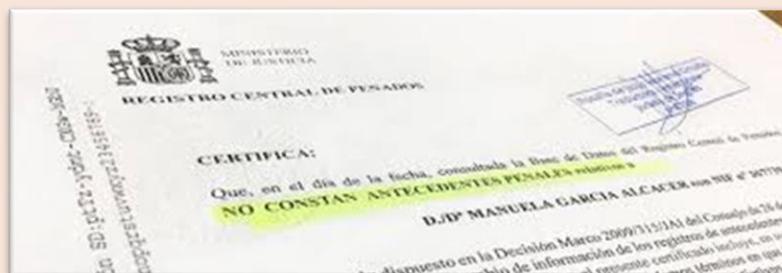
- Modelo 790-006 “Ejemplar para la Administración” debidamente cumplimentado y firmado. El documento podrá ser descargado a través de la sede electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Se adjunta el formulario.
- DNI o pasaporte original de la persona interesada.
- Justificante del abono de la tasa.

Si eliges la opción 2.2, podrás designar a un representante, que deberá acreditar su identidad y representación a la hora de presentar la solicitud en España. Para ello, la persona interesada (es decir tú) deberás presentar personalmente en la Oficina Consular los siguientes documentos:

- Solicitud prevista en el Anexo II, debidamente cumplimentada y firmada. En ella constarán tanto tus datos como los del representante, en quien delega la facultad de solicitar y obtener el certificado de antecedentes penales, además de la Gerencia Territorial elegida.
- DNI o pasaporte original de la persona interesada

Más información detallada sobre el procedimiento, formularios, autorizaciones y pagos de tasas en el siguiente enlace:

www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Certificados&scs=Certificado+de+antecedentes+penales



Legalización de certificado de antecedentes penales español vía el procedimiento de la Apostilla de la Haya

Al hilo de lo anterior, una vez hayas obtenido el certificado de antecedentes penales español, éste deberá ser legalizado vía el procedimiento de la Apostilla de la Haya y traducido al idioma chino por un traductor jurado del idioma chino. Sin el sello de la Apostilla de la Haya el citado certificado no tendrá validez en China. La traducción al idioma chino es necesaria, ya que es el idioma oficial de la Administración de la RP China.

La competencia para la realización del trámite (de la Apostilla de la Haya) es, en España, de la

Sección de Legalizaciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Consulte el siguiente enlace del citado Ministerio para mayor información:

www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Legalizacion-y-apostilla.aspx

El Ministerio de Asuntos Exteriores de España sí ofrece servicios de traducción jurada. Puedes acceder al siguiente enlace y encontrar el traductor jurado de su conveniencia:

www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Buscador-STIJ.aspx

APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		SUBDIRECCION GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRO CENTRAL DE PENADOS	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		MINISTERIO DE JUSTICIA	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	VALENCIA	6. el día the/le	03/09/2016
7. por by/par	GIMÉNEZ RODRIGUEZ, MARIA SABEL ADJUNTA AL GERENTE		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTN6/2016/02260		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:  Firma válida 		

Renovación del DNI español

Si eres residente en China y tu DNI (Documento Nacional de Identidad) ha caducado, o está próximo a caducar, te informamos que la renovación del mismo la debes hacer **personalmente** en España acudiendo a una Unidad de Documentación del DNI (adscrita a la Policía Nacional de España). El Consulado General de España en Pekín, **no es competente para realizar trámites de renovación del DNI.**

CIUDADANOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Para renovar tu DNI, el primer paso es solicitar cita previa a través del siguiente enlace: www.citapreviadnie.es Evidentemente, trata de solicitar la cita previa durante tu estancia vacacional en España.

Para solicitar la expedición del Documento Nacional de Identidad **será imprescindible la presencia física de la persona a quien se haya de expedir** (es decir, tú mismo/a), el **abono de la tasa legalmente establecida** (en efectivo, tarjeta bancaria o por vía telemática a través de una pasarela de pago en el momento de solicitud de la cita previa de forma online).

Tendrás que presentar los siguientes documentos:

1. Si hay cambio de domicilio y el nuevo lo es también en el extranjero, el Certificado de acreditación de residencia **expedido por la Representación Diplomática o Consular donde esté inscrito como residente**, con especificación del país, localidad, calle y número donde esté domiciliado y expedido con una **antelación máxima de tres meses** a la fecha de la renovación del DNI. En este caso, el Consulado General de España en Pekín te expedirá **un certificado de residencia para la solicitud de DNI**.
2. Una fotografía reciente en color del rostro del solicitante, tamaño 32 por 26 milímetros, con fondo uniforme, blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona. (La fotografía deberá mostrar claramente el óvalo de la cara, que incluye cejas, ojos, nariz, boca y mentón, y deberá ser de alta resolución y en papel fotográfico de buena calidad).
3. Si se trata de una Primera Inscripción (**para el caso de menores de edad: hijos/as**), tu hijo/a debe comparecer en una Unidad de Documentación del DNI (adscrita a la Policía Nacional de España) con la documentación correspondiente, acompañado de la persona que tenga encomendada la patria potestad (lo habitual es que sea el padre o madre), tutela, o algún otro apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica o persona apoderada por éstas últimas si es menor de 14 años o incapacitado.
4. Al ser menor de edad, tienes que presentar **la Certificación literal de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente**. Por tanto, en caso de que tu hijo/a haya nacido en China, tienes que solicitar a la sección de Registro Civil del Consulado de España sito en China – en el cual se haya producido el registro administrativo del nacimiento de tu hijo/a – que te expida una certificación literal de su nacimiento **exclusivamente por motivo de solicitud de DNI**. A estos efectos, únicamente serán admitidas las certificaciones expedidas **con una antelación máxima de seis meses** a la fecha de presentación de la solicitud de expedición del Documento Nacional de Identidad y "**con la mención expresa de que se expide a los solos efectos de obtener este documento**".

Más información detallada sobre el procedimiento, plazos, tasas, documentación y normativa en el siguiente enlace:

www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/dni/documentacion-necesaria-para-su-tramitacion/

En este enlace de la Dirección General de la Policía puedes localizar la red de unidades de Documentación del DNI (adscritas a la Policía Nacional de España). Te saldrá un mapa de España y un listado a la derecha con nombre de ciudades. Solo tienes que hacer click en la que más te convenga y verás los datos de contacto:

www.dnielectronico.es/PortalDNIe/PRF1_Cons02.action?pag=REF_9030



Si eres de los recién llegados a China, te informamos que la sociedad china está muy digitalizada y que el uso de aplicaciones de teléfono móvil son habituales en la vida diaria. Valga como ejemplo la aplicación china Wechat, que ha introducido recientemente la función de “traducción de los miniprogramas”. Esto quiere decir que, habilitando esta opción (icono de traducción que lo verás en la esquina superior derecha de la pantalla), este software puede traducir al idioma español el contenido íntegro de la web que estás viendo. En caso de que no te aparezca el icono, simplemente pulsa en los tres puntos de la esquina superior derecha y luego selecciona “traducción”. Más información con ejemplos gráficos en el siguiente enlace de la cuenta de WeChat del Consulado General de España en Pekín: mp.weixin.qq.com/s/f7hToO3wxWjCUC0UYL5sQQ



Puedes escanear el siguiente QR de la cuenta oficial del Consulado General de España en Pekín

INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

Delegación CDTI SOST China y Sudeste Asiático -- Correo electrónico: china@cdti.es

Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es

Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es

Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekin:
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx>

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu@maec.es

Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es

Teléfono: (852) 2525 3041

Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

Incremento sustancial de volumen de viajeros a Mongolia

En el marco del “Año para visitar Mongolia” anunciado por el Gobierno de Mongolia, la aerolínea nacional de Mongolia, MIAT Airlines, ha estado organizando una serie de iniciativas en los últimos años para aumentar el tráfico de pasajeros y expandir el transporte de carga y los mercados de tránsito que conectan Asia y Europa. Como resultado, el número de pasajeros que vuelan con MIAT Airlines ha aumentado significativamente en comparación con el período anterior a la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, de los 1,7 millones de pasajeros que llegaron a Mongolia, 902.000, o más del 50%, eligieron MIAT para sus vuelos. Además, MIAT Airlines atendió a 4000 pasajeros en tránsito en 2019, un año antes de COVID-19, mientras que en 2023, este número aumentó a 14.600 viajeros. Además, MIAT Mongolian Airlines transportó 12.000 pasajeros en tránsito hasta septiembre de 2024, lo que supone un aumento del 50% en comparación con el mismo período del año pasado. Más información en el siguiente enlace: montsame.mn/en/read/354105



IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



El español Marcelo Muñoz reconocido por el presidente xi Jinping

“Marcelo Muñoz, fundador de la Fundación Cátedra China, empresario y escritor, fue recibido en Pekín por el Presidente de la RP China D. Jinping Xi, tras haber sido **nombrado Embajador de la Amistad con el Pueblo chino. La recepción tuvo lugar en el Gran Palacio del Pueblo** en un emotivo gesto de reconocimiento a la extraordinaria labor de este español, elevándolo a un nivel de dignidad que comparte con el que fuera presidente del Comité Olímpico Internacional, Juan Antonio Samaranch”. Más información en el siguiente enlace de la cuenta oficial wechat de la Embajada de España en Pekín: mp.weixin.qq.com/s/kUQ6-akecmCGcKTGpW9DcA

Esta Oficina Consular expresa la más sincera enhorabuena por el nombramiento otorgado y agradece la encomiable labor realizada durante tantos años, que ha permitido estrechar y fortalecer las relaciones de amistad entre el pueblo español y chino.

Más información detallada sobre la dilatada experiencia profesional y profundos vínculos con China de tan insigne protagonista, en el siguiente enlace de Cátedra china:

www.catedrachina.com/single-post/el-espa%C3%B1ol-marcelo-mu%C3%B1oz-reconocido-por-xi-jinping



El español supera por primera vez los 600 millones de hablantes

Noticia publicada el 30/10/2024 por El Periódico.

www.elperiodico.com/es/ocio-y-cultura/20241030/espanol-supera-primera-vez-600-110932076

Inauguración de la exposición “los Machado. Retrato de familia”.

Su Majestad el Rey ha inaugurado la exposición “Los Machado. Retrato de Familia”, la mayor muestra hasta la fecha sobre esta familia de escritores, con ocasión del 150 aniversario del nacimiento de Manuel Machado en Sevilla. Don Felipe ha inaugurado en el Centro de la Cultura Real Fábrica de Artillería, recientemente rehabilitado, la exposición “Los Machado. Retrato de Familia”, que reúne a los grandes fondos machadianos existentes, organizada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, con el patrocinio de la Fundación Unicaja y el concurso de la Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, la Real Academia Española de la Lengua y el Ayuntamiento de Sevilla”. Noticia publicada el 21/10/2024 por la Casa de Su Majestad el Rey.

www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=16292



“**El Foro España Japón**, celebrado en Takamatsu, congrega a casi 100 expertos españoles y japoneses. La seguridad en el actual entorno geopolítico; la cooperación entre empresas de ambos países en terceros mercados y la promoción del arte, la cultura y la arquitectura, han sido los ejes temáticos. En el marco de la inauguración del 24º Foro España Japón, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Diego Martínez Belío, ha enfatizado la necesidad de una colaboración más estrecha entre ambos países en materia de seguridad.”. Noticia publicada por Empresa Exterior.

empresae exterior.com/art/94574/el-foro-espana-japon-se-celebra-por-primera-vez-en-la-isla-japonesa-de-shikoku



“España se encamina hacia **un nuevo récord de pasajeros aéreos en 2024**. Entre abril y septiembre, se transportaron 177 millones de pasajeros, un 8,6% más que un año antes, en más de 1,2 millones de vuelos comerciales realizados, un 7,4 % más.” Noticia publicada el 23/10/2024 por El Confidencial.

www.elconfidencial.com/empresas/2024-10-22/espana-encamina-nuevo-record-pasajeros-2024_3988185/



“Destacados barmenes internacionales eligen en Madrid **los mejores 50 bares del planeta**. Los mejores cocteleros y barmenes del mundo se han dado cita en Madrid para as...”. Noticia publicada el 22/10/2024 por ABC.

www.abc.es/economia/destacados-barmanes-internacionales-eligen-madrid-mejores-bares-2024102210606-vi.html

“**Iberdrola cierra la compra de la distribuidora británica ENW**. Reino Unido pasa a ser el primer país por base de activos regulados de la energética española, seguido de EE.UU”. Noticia publicada el 22/10/2024 por La Razón.

www.larazon.es/economia/iberdrola-cierra-compra-distribuidora-britanica-enw_202410226717d0ade2e54f0001894774.html

“**20.600 millones, el resultado récord previsto para los seis grandes bancos** en el tercer trimestre. Los seis grandes bancos españoles, Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell, Bankinter y Unicaja Banco, ganaron entre todos casi 20.600 millones de euros hasta septiembre, lo que supondría un nuevo récord y un 4,2 % más que un año antes, según las previsiones de los analistas recogidos por EFE”. Noticia publicada el 21/10/2024 por Intereconomía.

intereconomia.com/noticia/finanzas/20-600-millones-el-resultado-record-previsto-para-los-seis-grandes-bancos-en-el-tercer-trimestre-20241021-0000/

“El FMI eleva al 2,9% el crecimiento del PIB español en 2024, **el más alto entre las economías desarrolladas del mundo**. El Fondo Monetario Internacional también señala a España como el país con mayor tasa de paro entre todos los que analiza”. Noticia publicada el 22/10/2024 por Información.

www.informacion.es/economia/2024/10/22/fmi-eleva-crecimiento-espana-economias-desarrolladas-110091270.html

“Polarbox, la firma de un pueblecito de Huelva, pone color y estilo retro a **la clásica nevera de playa**. Con 40 años de historia, la compañía Polisur comenzó en Lepe como fabricante de poliespán para almacenar pescado”. Noticia publicada el 18/10/2024 por Cinco Días.

cincodias.elpais.com/extras/pymes/2024-10-18/polarbox-la-firma-de-un-pueblecito-de-huelva-pone-color-y-estilo-retro-a-la-clasica-nevera-de-playa.html



La Fundación Carolina (FC) es una entidad que se creó por acuerdo del Consejo de Ministros el 22 de septiembre de 2000, con el fin de **fomentar las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones** y con

otros con especiales vínculos históricos, culturales y geográficos. En tanto institución perteneciente al sistema de la cooperación española, el mandato de la FC integró en su horizonte el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de Naciones Unidas. La Fundación Carolina publica mensualmente boletines informativos. En este sentido puedes consultar el correspondiente al mes de septiembre, a través del siguiente enlace: mailchi.mp/fundacioncarolina/boletin-carolina-64



Si te interesa la problemática relacionada con la inmigración ilegal con destino a España, te informamos sobre la organización del curso de extensión universitaria por parte de la UNED, titulado: “**La dimensión geopolítica del desafío migratorio irregular que afronta España**”. Este curso lo puedes realizar online en directo o en diferido y tendrá lugar los días 13 y 14 de diciembre. Más información sobre matriculación y ponentes en el siguiente enlace: extension.uned.es/actividad/idactividad/39915



Si te interesa el sureste asiático, y en concreto la ciudad de Singapur, te informamos que el Consulado General Honorario de la República de Singapur en Barcelona, con la colaboración de las Cámaras de Comercio de Barcelona, de Sabadell, de Tarragona, y de Tarrasa, la propia Casa Asia, Fomento y Trabajo y PIMEC, organizan un acto titulado: “**Singapur: la puerta de entrada estratégica al Sudeste Asiático**”, el cual tendrá lugar el 7 de noviembre. Se trata de un seminario cuyo objetivo es explorar el papel clave de Singapur como *hub* estratégico para empresas que buscan expandirse en el sudeste asiático. Para ello, una serie de expertos en economía, derecho y negocios internacionales compartirán su experiencia sobre las oportunidades que Singapur ofrece como puerta de entrada a esta dinámica región. Más información sobre inscripciones, programas, horarios y ponencias en el siguiente enlace:

www.foment.com/es/events/singapur-la-puerta-de-entrada-estrategica-al-sudeste-asiatico/



SINGAPUR
LA PORTA D'ENTRADA ESTRATÈGICA
AL SUD-EST ASIÀTIC

ORGANIZAT PER:


HONORARY CONSULATE-GENERAL
OF THE REPUBLIC OF SINGAPORE
BARCELONA

Data: 7 de novembre de 2024
Lloc: Pati de les Columnes, Palauet Casades,
Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona.
(Accés per Carrer Mallorca 283, 08037 Barcelona)

PATROCINAT PER:

AMB LA COL·LABORACIÓ DE:

El pròxim 4 de novembre tindrà lloc en la sede de Casa América, la presentació del llibre titulat: **“Espanya y República Dominicana: una historia compartida”**. Esta obra presenta un estudi profund de los vinculos transformadores entre Espanya y República Dominicana desde el siglo XV hasta la actualidad, abarcando múltiples campos y facetas. A través de sus páginas, se exploran asuntos como el proceso de mestizaje, la repoblación de la isla de Santo Domingo con inmigrantes de las Islas Canarias en el siglo XVIII, la influencia del exilio republicano español, y la notable inversión española en sectores clave de la economía dominicana, como los supermercados, la hostelería y la restauración. Los ponentes serán Antonio Pérez-Hernández Torra, editor, y Manuel García Arévalo, autor. Más información detallada en el siguiente enlace: www.casamerica.es/historia/espana-y-republica-dominicana-una-historia-compartida



Interior de Casa de América

En el siguiente enlace puedes ver todas las **actividades culturales organizadas por el Instituto Cervantes para el mes de octubre**: https://mp.weixin.qq.com/s/6SOt6xZIQE7f4w0osy_p_A



V. ¿SABÍAS QUE?

Recordando la efeméride sobre el 51º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos atrás en el tiempo para tratar los vínculos diplomáticos entre la España del S. XX y la otrora República de China, centrándonos en la figura de **Pedro de Igual y Martínez-Dabán** (1889-1947) quien fue Cónsul de España en Shanghai entre 1939 y 1941, en calidad de Ministro Plenipotenciario de Tercera clase (sub-agente). Su periodo de servicio estuvo marcado por los contextos bélicos de la Guerra Civil española, posterior gobierno de Franco y el exilio republicano, y la invasión japonesa en China. Todo lo cual afectó de lleno a los reconocimientos de los regímenes políticos en disputa, sea el republicano o el nacionalista en España o el pro-japonés y el nacionalista de Chiang Kai Shek en China. Ante este enredo diplomático, Pedro de Igual solo pudo ejercer su cargo de Cónsul tras el reconocimiento efectuado por las autoridades niponas de Tokio.

Por aquellos años, el gobierno de Franco quiso recuperar lazos con China y con tal ambición envió a Pedro de Igual como diplomático a Shanghai. Evidentemente, el gobierno nacionalista chino (conocido como el Kuomintang) que mantenía relaciones diplomáticas con la República española, no reconoció al enviado español. A mayor abundamiento, el reconocimiento efectuado por el gobierno franquista a favor del gobierno nacionalista pro-japonés de Wang Chingwei con fecha 1 de julio de 1941, supuso la prevalencia de los intereses políticos centrados en la amistad con el Eje sobre los económicos y locales, basados en la vuelta de la extraterritorialidad, para lo cual se tendría que haber reconocido al gobierno del Kuomintang. Ante esta situación nuestro protagonista tuvo que enfrentarse a numerosas dificultades oficiales de cara a la china nacionalista del Kuomintang, como la no validez de sus mensajes, problemas en las aduanas o la censura de su correo oficial en Hong Kong.

Del perfil de éste diplomático destacamos su afición por los automóviles y la caza. En la foto que adjuntamos más abajo aparece éste sentado sobre su recién adquirido Packard. A su derecha, el ex-cónsul Eduardo Vázquez Ferrer y el distribuidor de Packard en China.

Para mayor información os adjuntamos un archivo pdf titulado: “Los fondos de las representaciones diplomáticas y consulares de España en China conservados en el Archivo General de la Administración: su contexto”. Del mismo destacamos la lectura de las páginas 228-229 en donde nuestro protagonista es

citado en varias ocasiones. De igual modo puedes acceder al citado archivo entrando en el siguiente enlace: core.ac.uk/download/pdf/38831249.pdf

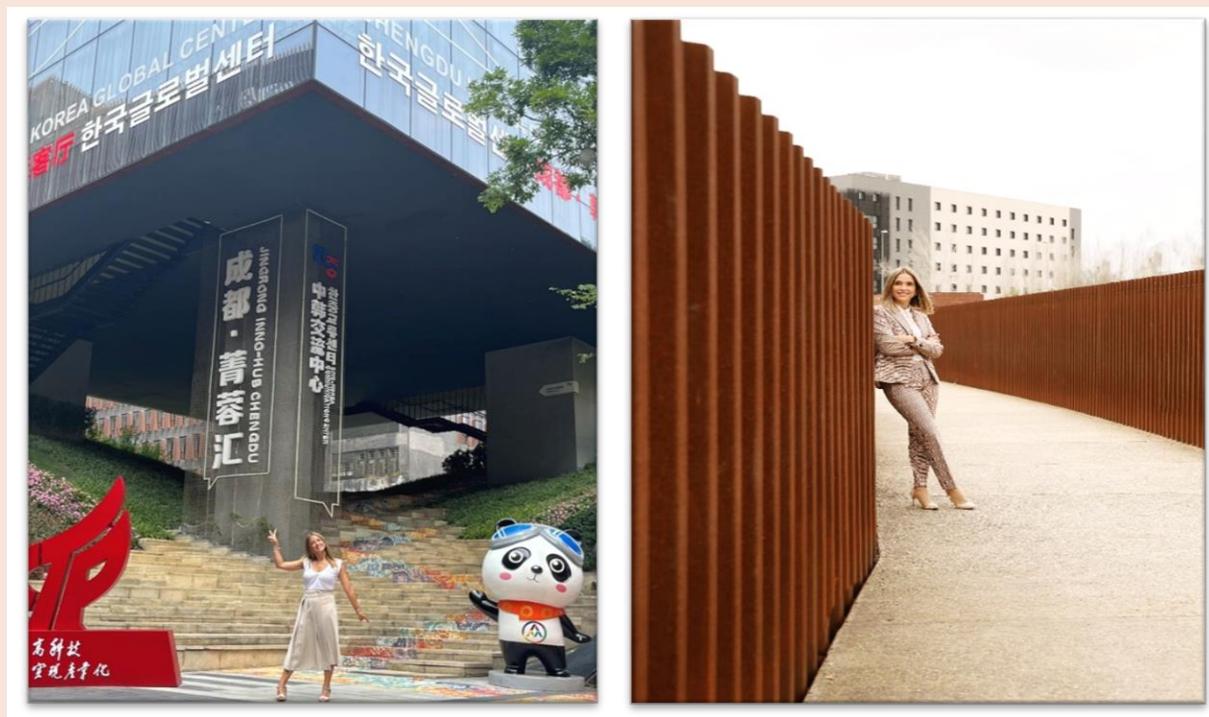
Más información adicional sobre Pedro de Igual Martínez-Dabán en el siguiente enlace de la Universitat Oberta de Catalunya: ace.uoc.edu/items/show/445



VI. NUESTRA COMUNIDAD



Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros lectores, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de nuestro compatriota **Débora Pérez Merlo** nacida en **Buenos Aires**, y esta es su aportación:



¡Saludos a toda la comunidad de españoles residentes en China! Mi nombre es Débora Pérez Merlo, tengo 33 años, soy abogada especializada en derecho de inmigración y acabo de abrir una Consultoría en China, para ayudar a personas y empresas que desean establecerse en España. ¿Y qué es lo que lleva a una abogada española a abrir su propia empresa en China?

Intentaré resumir una larga historia... Aunque soy española, nací en Buenos Aires, Argentina. Hija de un español emigrado en los años 50, cuando tenía 10 años y antes del colapso total de la economía argentina, mis padres decidieron emigrar a España. Aunque yo y mi hermano fuimos considerados españoles desde que nacimos, mi madre era argentina, por lo que, al llegar a España, tuvo que realizar todos los trámites para regularizar su situación en España.

Entonces, la Débora de 10 años, acompañó a su madre, a todas las Oficinas de Extranjería, a la Policía

Nacional y otras innumerables administraciones para realizar todas las gestiones encaminadas a legalizar su situación en España. Todavía recuerdo las largas colas en la Oficina de Extranjería, el mal trato por parte de algunos funcionarios, y el estrés de saber que de esos trámites dependía el derecho a residir y a trabajar en el país dónde habías depositado todas tus expectativas.

Cuando finalicé la carrera de Derecho y después de trabajar en otras áreas, empecé a ayudar clientes extranjeros con sus trámites de residencia, visados, recursos contra denegaciones, etc. En definitiva, a especializarme en derecho de inmigración en España.

Para ese entonces, mi marido había empezado a trabajar para una empresa en Chengdu y empezaron a interesarse en mis servicios empresas y personas chinas, o extranjeros que residían aquí, que necesitaban ayuda para establecerse en España. Después de un cierto desgaste en el mercado laboral español, decidí trasladarme a China y empecé asesorando una empresa, para después pasar a abrir la mía propia.

Evidentemente, no ha sido todo un camino de rosas, pero sí puedo decir una cosa: pese a que los requisitos para residir en China sean más restrictivos que en España, todas las personas chinas que me han ayudado a abrir mi empresa, a obtener mi visa, a abrir mi cuenta bancaria (madre mía con las gestiones bancarias...) lo han hecho con una sonrisa. Aunque mi chino es bajo, (casi nulo, para que engañarnos), siempre me he sentido acogida por este país que, aunque culturalmente tan diferente al nuestro, siempre me han hecho sentir bienvenida.

En mi empresa Chengdu DM Global Advice (en chino 成都瑞拉出国咨询服务服务有限公司) tenemos como objetivo principal ayudar a todas aquellas personas chinas o extrajeras que quieran ir a vivir a España tengan la mejor transición posible, y que sus proyectos e ilusiones de establecerse en el país, no se vean frustrados por trámites burocráticos. Por qué se mejor que nadie que algunos principios pueden ser muy difíciles, sobre todo si existen barreras idiomáticas o culturales importantes.

Aunque por razones profesionales sigo muy conectada con España, China ha representado para mí prosperidad. Las condiciones de vida de este país me abrieron una posibilidad de emprender mi proyecto en poco tiempo y conocer un sistema que facilita el crecimiento de la pequeña empresa. Hace un tiempo, una conocida inglesa que tiene una pequeña pastelería en Chengdu me dijo; “yo puedo dedicarme a vivir de mis pasteles porque estoy en China” y yo siento que esta frase resume lo que representa el mercado laboral chino para alguno de nosotros.

Espero que mi experiencia sirva a otros españoles en China a emprender sus proyectos, y si necesitáis, o conocéis a alguna persona que necesite asesoramiento legal para establecerse en España, mi equipo y yo, estaremos encantados de ayudaros.

Pekín, a 1 de noviembre de 2024.

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号